SHANTIDHAM S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHANTIDHAM S.A CELEBRADA EN QUITO EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, lunes 11 de Abril del año dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la Compañía SHANTIDHAM S.A., ubicado en San Pedro de Nayon Cochaloma S4-16 y Moraspamba, siendo las nueve horas y encontrándose presente la totalidad de los accionistas del capital social suscrito de la Empresa, esto es: la señora Abogada LUCRECIA MERCEDES DAVILA AGUILERA, con OCHO MIL (8000) ACCIONES; y, la señorita ESTEFANNY MARIA RAMIREZ DAVILA, con DOS MIL (2000) ACCIONES, quien interviene representada por su Mandatario Dr. Estuardo Ramírez Molina, según Poder adjunto y hallándose en consecuencia representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es Diez mil acciones de 1 dólar cada una, con un total de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, contando con la presencia del señor Presidente de la Compañía el Dr ESTUARDO RAMIREZ MOLINA, quien preside la Junta y la señora Gerente General de la compañía Abogada MERCEDES DAVILA AGUILERA, quien actúa como Secretaria de la Junta. La siguiente es la Lista de Asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
DAVILA AGUILERA LUCRECIA MERCEDES	US $ 8,000.00	800	80.00%
RAMIREZ DAVILA ESTEFANNY MARIA	US $ 2,000.00	200	20.00%
TOTALES	**US $ 10,000.00**	**1.000**	**100.00%**

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta de Accionistas, con el carácter de Universal. Acto seguido, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el Presidente de la Sociedad el Dr. Estuardo René Ramirez Molina y como Secretaria la Gerente General Abogada Lucrecia Mercedes Davila Aguilera.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio de 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de

Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015;
3. Lectura del Informe de Comisario 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF´S 2015.
5. Designación de Comisario para el ejercicio de 2016 y fijación de su retribución.

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2015:

Se da lectura al informe de Gerencia. La Presidencia de la Junta, lo pone a consideración de los concurrentes. El Dr. Estuardo Ramírez a nombre de la Accionista Estéfanny Ramírez Dávila mociona aprobar dicho informe. El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

La Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2015. El resultado del ejercicio presenta una pérdida USD $1.820.17 producto del giro del negocio al cual se procede a transferir a las cuentas patrimoniales. Luego de analizadas y absueltas algunas inquietudes y preguntas, el Dr. Estuardo Ramírez a nombre de la Accionista Estéfanny Ramírez Dávila mociona aprobar dicho Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre 2015. El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre 2015, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

3.- LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO 2015:

Por Secretaría, se de lectura al informe presentado por el Ing. Danilo Salazar Martinez, en calidad de Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015, el cual no presenta novedad legal o reglamentaria respecto al manejo de las cuentas de la empresa y al Balance del ejercicio 2015, por lo cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF´S 2015.

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF´S 2015. Una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los ajustes procedentes a esta normativa. El Dr. Estuardo Ramírez a nombre de la Accionista Estéfanny Ramírez Dávila mociona aprobar dichos Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2015. El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2015, los mismos que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DE 2016 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN:

El Dr. Estuardo Ramírez a nombre de la Accionista Estéfanny Ramírez Dávila mociona ratificar en el cargo al mismo Comisario para el ejercicio del 2016. El Presidente de la Junta solicita a los demás Señores Accionistas presenten otra moción o se unan a la moción presentada. Sin haber otra moción, el Presidente pide a Secretaría tome el voto de los Accionistas presentes. Tomada la votación, la Junta de Accionistas RESUELVE: por unanimidad ratifica en el cargo de Comisario de la compañía al Ing. Danilo Salazar Martinez, como Comisario Principal de la Compañía, con RUC # 1718486804001, para el periodo 2016; y, se autoriza a la Gerencia General a convenir la retribución anual del mismo y a cancelarle, previa presentación de la respectiva factura de honorarios.

No existiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 11 horas con el quórum original, se da lectura a ésta Acta y se la aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.

DR. ESTUARDO RENE RAMIREZ MOLINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Mandatario Accionista ESTEFANNY MARIA RAMÍREZ DAVILA

ABOG. LUCRECIA MERCEDES DAVILA AGUILERA
SECRETARIA DE LA JUNTA- GERENTE GENERAL
ACCIONISTA